Gobierno de
TLAQUEPAQUE

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 16/2021 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMISARÍA MUNICIPAL.

Siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 06 seis de agosto de 2021 dos mil veintiuno en el Municipio San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones I, VI, VII, XI, XV, XXI y XXII, 25 numerales 1, 2 y 3, 26 numeral 1 fracción II, 27, 28, 29, 30 numeral 1 fracciones VI y XI, 31 fracciones I y III, 32 fracciones VI y IX, 47, numeral 1, 51 numeral 1, 53, 54, 55, 62, 65 fracción III, 66, 67 numeral 1 fracción I, 69, 90 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 36-bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los diversos 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20 fracciones IX, X y XI, 21, 22, 39, 40 primer y segundo párrafo, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55 primer párrafo, 63, 71, 79 primer párrafo, 86, 87 y 88 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, y las bases de participación; se emite el fallo correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 16/2021 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMISARÍA MUNICIPAL derivado de la solicitud de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad.

Durante el proceso de licitación, en Sesión del Comité de Adquisiciones, se concluyó lo siguiente respecto de los participantes que presentaron propuestas en la presente licitación:

Respecto al dictamen legal, se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **SYC Motors S.A. de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, por lo que el comité decidió que siguiera participando; pero del dictamen técnico se desprende que dicha moral **NO cumplió** con todos los requisitos técnicos solicitados por el área requirente en las bases correspondientes, así como lo acordado en la Junta de Aclaraciones, en virtud de que dentro de la **Partida 1** sí bien cumple con la descripción, NO anexo la carta respaldo del fabricante del equipo eléctrico, como quedo acordado en la Junta Aclaratoria, de conformidad al punto 3 del Articulo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; respecto a la **Partida 2** de igual manera **No cumple**, dado que el vehículo que proponen señala un motor distinto al solicitado, además de que, de igual manera, omite anexar la carta respaldo del fabricante del equipo eléctrico, como quedo acordado en la Junta Aclaratoria, de conformidad al punto 3 del Articulo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, configurándose con ello el supuesto establecido en el punto número 13 .- Motivos de descalificación, fracciones III y IV de las bases referidas, por lo que se propuso al Comité su descalificación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

De igual manera, analizado el dictamen legal se puede apreciar que en el mismo se asentó que, el participante **Cmamericas, S.A. de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados; pero del dictamen técnico se desprende que dicha moral **NO cumplió** con todos los requisitos técnicos solicitados por el área requirente en las bases correspondientes, así como lo acordado en la Junta de Aclaraciones, en virtud de que, respecto de la **Partida 1** No cumple, ya que propone un vehículo con un motor distinto al solicitado; de igual manera, señala la fecha de entrega de los bienes, fuera del tiempo señalado en las bases, además NO anexa la carta respaldo del fabricante del equipo eléctrico, como quedo acordado en la Junta Aclaratoria, de conformidad al punto 3 del Articulo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en lo que ve a la **Partida 2** de igual manera **No cumple**, dado que señala como fecha de la entrega de los bienes, fuera del tiempo solicitado en

bases; de igual manera omite anexar la carta respaldo del fabricante del equipo eléctrico, como quedo acordado en la Junta Aclaratoria, de conformidad al punto 3 del Articulo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, configurándose con ello el supuesto establecido en el punto número 13 .- Motivos de descalificación, fracciones III y IV de las bases referidas, por lo que se propuso al Comité su descalificación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Así mismo, analizado el dictamen legal se puede apreciar que el mismo se asentó que la participante **Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, de igual manera del dictamen técnico se desprende que dicha participante **Si cumplió** con todos los requisitos técnicos solicitados por el área requirente en las bases correspondientes, así como lo acordado en la Junta de Aclaraciones, dentro de las **Partidas 1 y 2**, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando, al cumplir con los requisitos técnicos solicitados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Al realizarse la apertura del sobre correspondiente y dar cuenta de la propuesta económica contenida en dicho sobre, presentada por **Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.,** se asienta dicha información como se encuentra presentada, especificando en cada caso las partidas en las que participa y que cumplió con los requisitos legales y técnicos, lo anterior en cuadro comparativo para facilitar su manejo, desprendiéndose del mismo la siguiente información:

Participante	PROPOSICIONES
Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.,	**Sí** Cumple con toda la documentación legal de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General Jurídica mediante oficio N° SMT/900/2021; Por otro lado, respecto de la propuesta técnica, **Sí** cumple con las especificaciones técnicas dentro de las **Partidas 1 y 2**, lo anterior conforme al dictamen técnico emitido por Lic. Karla Cristina Cisneros García, Directora Administrativa de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, mediante oficio 1904/2021 en su carácter de área requirente. Hace una propuesta económica global de las partidas en las que participa y cumple con los requisitos legales y técnicos, por la cantidad de **$35,733,498.42** (Treinta y cinco millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 42/100 M.N.). con I.V.A. incluido.

Por lo que una vez analizada la propuesta que realiza la participante **Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.**; por parte del Comité de Adquisiciones, y verificando que ésta es la mejor opción para el municipio con base al costo-beneficio en las partidas ofertadas y estar dentro de la suficiencia presupuestal autorizada, se determina adjudicar a dicho participante antes señalado, conforme a lo siguiente:

PARTIDAS	CANTIDAD O MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A DETALLE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.	
			Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
Partida 1	35	Vehículos 2021, con motor 5.7L V8 de 395 HP y 410 lb-pie de torque. Automática 8 velocidades con perilla de cambios. Tracción 4x4. Radio	$800,516.55	$28,018,079.36

		con pantalla a color de 8.4 con navegador, Apple CarPlay, Android Auto y cámara de reversa. Control Electrónico de Estabilidad. 6 Bolsas de aire. Frenos ABS. Con Torreta CODE3 serie LEDX2100 Modelo Torus 2110T9-/RB 22 módulos de leds (90 leds) distribuidos de la siguiente forma: Todos los módulos atornillados a la base de aluminio de la torreta. 18 módulos (78 leds en color rojo/azul), 4 módulos (12 leds en color claro), acercamiento y callejoneras. SIRENA CODE 3 modlo 3932, con las siguientes especificaciones: Dimenciones 15.2 cm (6") de largo x 5.1 cm (2") de altura x 15.2 cm (6") de fondo. Potencia de 100 watts. Peso 3 lbs aprox. Encendido y volumen en el mismo botón. Tonos wail/yelp /hiper-yelp). Corneta de aire electrónica (air horn). Retransmisión de radio PA (Manual Hi-Lo). Micrófono con botón de cancelación de sonido. Panel iluminado para una fácil operación nocturna. Cambio de tonos desde el claxon del vehículo (scroll). Apagado instantáneo de sirena en automóviles (park kill). Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador. Sistema de protección contra corto circuito. Encendido instantáneo al encender las funciones eléctricas del automóvil. 12 volts CD, (disponible en 24 volts CD). Cumple con la norma SAE J1849 y california título 13. BOCINA CODE3 C-3100, con las siguientes características: Dimensiones 16.09 cm (6.335") de altura 16.09 cm (6.335") de altura 8 cm (3.155") de ancho. 100 watts de potencia. Instalación bajo el cofre. Diseño moderno y compacto. Garantías: Barra de Luces, módulos de LEDS: 5 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos sirena, bocina: 3 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos. BURRERA de dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños. 1 travesaño superior en 2" calibre 14. 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½ " calibre 14.1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8 " (1 por lado). Dos cubre faros en tubular redondo de 1 ½ calibre 16, con pulido de 3/8" como protección. 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales. Herraje de instalación en placa de ¼" en acero A-36 rolado caliente. Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV. Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. GANCHO DE ARRASTRE Fabricado con placa ¼" A-36 rolado caliente. Acabado color negro, con pintura electrostática. Sujetado al chasis en la parte trasera del vehículo. Diseño conforme al vehículo a instalar. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. ROLL BAR COMANDO.- 3 marcos en tubular redondo de 2 1/2" pulgadas en calibre 14. Marco delantero con una altura de 84 cm. (+ - 5 cm). Marcos central y trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm). Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 1. 4 tirantes en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir los tres marcos. 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16". 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16. (1 superior y 2 laterales). 6 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta. 6 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación. Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV. Tornillería con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. BANCA CENTRAL.- Estructura metálica en tubular redondo de 1 calibre 16. 6 puntos de sujeción en tubular redondo de 1 calbire 16 y placa de ¼". Respaldo y asiento en lámina calibre 16 con punzonado en redondo de 24 mm. refuerzos en tubular ovalado de 15mm x 30 mm. 2 porta esposas (1 por cada lado). Acabado en color negro con pintura electrostática y protección UV. Tornillería de		

		3/8 " en alta resistencia con acabado galvanizado. Empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE.- Marco en tubo redondo de 1 ½" calibre 14. Lámina antiderrapante calibre 14 rolado caliente R36. 2 placas de ¼" inferior soldadas al marco para sujeción del herraje. 2 piezas de herraje en PTR de 1 ½" calibre 14, y placa de ¼". Acabado color negro con pintura electrostática con protector UV. Se requiere quitar la defensa trasera original. Tornillería de alta resistencia acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. PINTURA Y ROTULACIÓN TIPO PATRULLA.- Rotulación en vinil reflejante grado ingeniería con 3 años de garantía acorde a lo solicitado por el manual de identidad Pintura: en dos colores, azul metálico y blanco 3M reflejante impreso digital con tintas UV. Rotulación: VISTA FRONTAL PATRULLA LETRAS DE "POLICÍA MUNICIPAL", en el parabrisas parte superior "franja azul 1 ¼ partes. DISTANCIA DE LAS LETRAS: a la orilla de la franja azul MATRICULA: lado izquierdo inferior "1 parte" y lado derecho inferior "1 parte". VISTA TRASERA DE LA PATRULLA LAS PALABRAS "POLICÍA MUNICIPAL" LETRERO DENUNCIA "911" VISTA PERFIL PATRULLA "MATRÍCULA" "911" "POLICÍA MUNICIPAL" "LOGOTIPO DE LA POLICÍA" VISTA SUPERIOR PATRULLA "ESTRELLA DE LA POLICÍA" "MATRÍCULA". Imágenes de la rotulación conforme al manual de identidad de la Secretaría de Gobernación vigente. RADIO TRONCAL MOTOROLA APX 1500.		
Partida 2	5	Vehículos 2021 para Centro Histórico con motor 2.0 L I4 de 164 HP y 146 lb-pie de torque. Automática 6 velocidades. Cámara de reversa. Asistencia para arranque en pendientes. Control electrónico de estabilidad. Asistencia de frenado de emergencia. Computadora de viaje con centro de mensajes. 6 bolsas de aire. Frenos ABS. Distribución electrónica de frenado (EBD). Con Torreta CODE3 serie LEDX2100 Modelo Torus 2110T9-/RB 22 módulos de leds (90 leds) distribuidos de la siguiente forma: Todos los módulos atornillados a la	$557,332.13	$2,786,660.66

		base de aluminio de la torreta. 18 módulos (78 leds en color rojo/azul), 4 módulos (12 leds en color claro), acercamiento y callejoneras. SIRENA CODE 3 modlo 3932, con las siguientes especificaciones: Dimenciones 15.2 cm (6") de largo x 5.1 cm (2") de altura x 15.2 cm (6") de fondo. Potencia de 100 watts. Peso 3 lbs aprox. Encendido y volumen en el mismo botón. Tonos wail/yelp /hiper-yelp). Corneta de aire electrónica (air horn). Retransmisión de radio PA (Manual Hi-Lo). Micrófono con botón de cancelación de sonido. Panel iluminado para una fácil operación nocturna. Cambio de tonos desde el claxon del vehículo (scroll). Apagado instantáneo de sirena en automóviles (park kill). Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador. Sistema de protección contra corto circuito. Encendido instantáneo al encender las funciones eléctricas del automóvil. 12 volts CD, (disponible en 24 volts CD). Cumple con la norma SAE J1849 y california título 13. BOCINA CODE3 C-3100, con las siguientes características: Dimensiones 16.09 cm (6.335") de altura 16.09 cm (6.335") de altura 8 cm (3.155") de ancho. 100 watts de potencia. Instalación bajo el cofre. Diseño moderno y compacto. Garantías: Barra de Luces, módulos de LEDS: 5 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos sirena, bocina: 3 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos. BURRERA de dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños. 1 travesaño superior en 2" calibre 14. 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½ " calibre 14.1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8 " (1 por lado). Dos cubre faros en tubular redondo de 1 ½ calibre 16, con pulido de 3/8" como protección. 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales. Herraje de instalación en placa de ¼" en acero A-36 rolado caliente. Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV. Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. GANCHO DE ARRASTRE Fabricado con placa ¼" A-36 rolado caliente. Acabado color negro, con pintura electrostática. Sujetado al chasis en la parte trasera del vehículo. Diseño conforme al vehículo a instalar. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. MAMPARA DIVISORIA.- Estructura metálica ocn tubo redondo de 11/2" calibre 16. Forro en lámina calibre 16. Punsonado redondo en dirección de las cabeceras hacia arriba. Láminas laterales en calibre 16. 2 porta esposas en alambrón pulido de 3/8. Sujeción en 4 puntos (2 superiores y 2 inferiores). Pintura electrostática horneada en color negro con protección UV. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. PROTECCIONES DE VENTANAS.- Construida en lámina calibre 16 punzonada en redondo de ½. Fijada en la parte interior del vehículo. Pintura electrostática horneada en color negro con protección UV. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a		

		instalar. ASIENTOS DE FIBRA DE VIDRIO fabricado en fibra de vidrios de 4mm de espesor. Estructura entera en tubo de 1" cal 16 y placa 3/16". Drenes para residuos líquidos. **Suple al asiento original.** Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. PINTURA Y ROTULACIÓN TIPO PATRULLA.- Rotulación en vinil reflejante grado ingeniería con 3 años de garantía acorde a lo solicitado por el manual de identidad. Unidad pintada a puertas cerradas al color y/o diseño estipulado por la dependencia. Pintura: en dos colores, azul metálico y blanco 3M reflejante impreso digital con tintas UV. Se complementa con una franja blanca que inicia en el cofre y concluye en la cajuela. Rotulación: VISTA FRONTAL LETRAS DE "POLICÍA MUNICIPAL", en el parabrisas parte superior "franja azul 1 ¼ partes. DISTANCIA DE LAS LETRAS: a la orilla de la franja azul MATRICULA: lado izquierdo inferior "1 parte" VISTA TRASERA LAS PALABRAS "POLICÍA MUNICIPAL" LETRERO DENUNCIA "911" en lado derecho de la defensa trasera ESCUDO ENTIDAD en lado izquierdo de la defensa trasera VISTA PERFIL LAS PALABRAS "POLICÍA MUNICIPAL" (en el centro de estas dos palabras, el logotipo de la Policía) "LOGOTIPO DE LA POLICÍA" "MATRÍCULA" LETRERO DENUNCIA "911" VISTA SUPERIOR "ESTRELLA DE LA POLICÍA" En cofre y cajuela. "MATRÍCULA" Imágenes de la rotulación conforme al manual de identidad de la Secretaría de Gobernación vigente. RADIO TRONCAL MOTOROLA APX 1500		
			SUB TOTAL	**$30,804,740.02**
			IVA	**$4,928,758.40**
			TOTAL	**$35,733,498.42**

De igual manera se asentó que la participante adjudicada presento dentro de la propuesta económica lo siguiente:

Empresa	Carta Manifiesto Sostenimiento Precio	Carta Compromiso de Fianza o Cheque Certificado	Condiciones de Pago
Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	50% A LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN

Se hace del conocimiento de los participantes que en caso de inconformidad con el presente fallo, podrán hacer valer los recursos señalados en el artículo 90 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la presentación de garantía y la firma del contrato respectivo se seguirá lo establecido en las bases de la convocatoria respectiva.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 06 seis de Agosto de 2021 dos mil veintiuno.

Lic. Rocío Rodríguez Amaya **En representación de la** **Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza,** **Presidenta del Comité de Adquisiciones.**	
C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.	
Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, **En Representación de la Contraloría Municipal.**	

C.P. David Mendoza Pérez, **En Representación de la Tesorería Municipal.**	
C. Guillermo Lucano Magdaleno, **En Representación del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.**	
Licenciada María Teresa Casillas Ramírez, **Directora de CANACO Tlaquepaque.**	
Licenciado German Arturo Pellegrini Pérez, **En Representación de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.**	
Licenciado José Hugo Leal Moya, **Síndico Municipal.**	
Lic. Karla Cristina Cisneros García, **Directora Administrativa de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque.**	